

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 092

25 de noviembre de 2020

"Por la cual se cambia la denominación del programa académico de Ingeniería Topográfica por Ingeniería Geomática"

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 18° del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 1052 de enero 27 de 2014, renovó la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Valle en la ciudad de Cali-Valle del Cauca, por el término de diez (10) años;

Que la Ley 30 de 1992, por la cual se reorganiza el servicio público de la Educación Superior, establece las condiciones de calidad de los programas académicos;

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante el Decreto 1330 de julio 25 de 2019, reglamentó los registros calificados de los programas académicos de Educación Superior. Y que según el artículo 2.5.3.2.3.2.2 del mismo Decreto, debe existir correspondencia entre la denominación del programa y el título otorgado por el mismo;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión del 27 de octubre de 2020, mediante Acta No. 23, avaló el cambio de denominación del programa académico de Ingeniería Topográfica a Ingeniería Geomática;

Que el Consejo Académico de la Universidad del Valle, mediante Resolución 218 de noviembre 19 de 2020, definió la estructura curricular del programa académico Ingeniería Geomática y recomendó al Consejo Superior el cambio de denominación.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Cambiar la denominación del programa académico de Ingeniería Topográfica por Ingeniería Geomática, adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, de la Facultad de Ingeniería el cual otorga el título de Ingeniero Geomático.

ARTÍCULO 2º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de noviembre de 2020. La presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ

Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ

Secretario General